



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALCARDETE

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo aprobatorio del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local de 18 de abril de 1986, habida cuenta que la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2014 adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto General de la Entidad para 2015, comprensivo del presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Cap.	Denominación	Importe
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	956.415,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	987.420,00
3	Gastos financieros	3.355,00
4	Transferencias corrientes	178.600,00
	Operaciones corrientes.....	2.125.790,00
6	Inversiones reales.....	108.947,00
9	Pasivos Financieros	32.150,00
	Total operaciones de capital	141.097,00
	Total presupuesto de ingresos.....	2.266.887,00
ESTADO DE INGRESOS		
1	Impuestos directos	865.820,00
2	Impuestos indirectos	49.500,00
3	Tasas y otros ingresos	379.335,50
4	Transferencias corrientes.....	900.791,00
5	Ingresos patrimoniales	29.193,00
	Operaciones corrientes.....	2.224.639,00
7	Transferencias de capital	42.248,00
	Operaciones de capital	42.248,00
	Total presupuesto de ingresos.....	2.266.887,00

PLANTILLA DE PERSONAL: EJERCICIO DE 2015

A) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA.

P U E S T O S				
DENOMINACION	NUM.	GRUPO	NIVEL C.D.	PROVISIÓN
1. HABILITACION DE CARÁCTER NACIONAL 1.1 Secretaría Intervención.....	1	A1	26	Nombramiento Definitivo, en régimen de propiedad (BOE n. 74 de 26032014).
2. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL 2.1 SUBESCALA ADMINISTRATIVA - Administrativos.....	3	C1	22	Concurso-oposición.
2.2 SUBESCALA SUBALTERNA 2.2.1 Alguacil.....	1	E	14	Oposición.
3. ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL 3.1 SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES A) POLICIAS LOCALES Agentes de la Policía Local.....	4	C1	22	25% concurso movilidad. 75% oposición libre.
B) PERSONAL DE OFICIOS Encargado servicio de aguas.....	1	E	14	Oposición.

**B) PUESTOS DE TRABAJO SUJETOS A LEGISLACION LABORAL.**

DENOMINACION	Nº	Nivel		Vacantes	Dedicación	Tipo Contrato
		Estudios	Grupo			
1. Personal Laboral fijo.-						
1.1 Operario de Servicios Múltiples	1	E		0	J.C.	Indefinido Jesús.
1.2 Bibliotecaria	2	C1		0	J.C.	Indefinido Ana. Indefinido Guadalupe.
1.3 Capataz	1	E		0	J.C.	Indefinido Cándido.
2. Personal Laboral por tiempo indefinido						
2.1 Operario de Servicios Múltiples	1	E		0	J.C.	Indefinido Gabriel.
2.2 Auxiliar Administ. Serv. Sociales	1	C2		1	T.P.	Interinidad Yolanda.
3. Personal Laboral Temporal.-						
3.1 Limpiadora Centro Médico	1	E		0	T.P.	Obra o serv.
3.2 Animadora Sociocultural	1	C1		0	J.C.	Obra o serv.
3.3 Operario Servicios Múltiples	1	E		1	J.C.	Obra o serv. Lorenzo.
3.4 Educadora CAI	1	C1		0	J.C.	Obra o serv.
3.5 Educadora CAI	2	C1		2	T.P.	Interinidad.
3.6 Auxiliares CAI	2	C2		2	T.P.	Interinidad.
3.7 Portero Piscina	1	E		1	J.C.	Obra o serv.
3.8 Socorrista	2	E		2	J.C.	Obra o serv.
3.9 Coordinador Deportivo	1	C1		0	T.P.	Obra o serv.
3.10 Conserje instalaciones deportivas	1	E		0	J.C.	Obra o serv.
3.11 Trabajador Social	1	A2		0	J.C.	Obra o serv.
3.12 Archivero	1	A2		0	T.P.	Obra o serv.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo aprobatorio del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del Presupuesto General podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Villanueva de Alcardete 26 de enero de 2015.-El Alcalde, Ricardo Santiago Díaz.

N.º I.- 696